

El Defensor

Año II Valencia de Alcántara 30 de Julio de 1911 Núm 38

Numero suelto, 10 céntos.

Se publica los Domingos.

Dirección, Redacción y Administración: HERNÁN-CORTÉS

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia de Alcántara..... 0'50 pesetas al mes.
Fuera..... 1'50 " trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

del Pueblo

Anda de cabeza.

El titular que sirve de encabezamiento á estos renglones, es frase que el público en general aplica al insigne Pérez cuando juzga sus proceder con relación á nosotros.

Personas sensatas de reconocida rectitud, hombres íntegros de justos proceder y no vulgar mentalidad, buenos valencianos que siempre permanecieron alejados de las luchas políticas, todos están conformes en la apreciación de nuestra campaña moralizadora y en la nobleza que hemos derrochado frente á un enemigo que nunca mereció generosidades.

Las fundadas y documentadas acusaciones que hemos lanzado contra una política execrable y perniciosa, la tenacidad que hemos puesto al servicio de la justa causa que defendemos, la indiferencia y desdén que dispensamos á cuantas persecuciones y molestias sufrimos, la suprema verdad que sirve de fiel consejera á nuestras actitudes, los beneficios que al pueblo hace nuestra publicación ya que le inicia en el conocimiento de hechos, que si eran sospechados no se conocían con detalles; toda nuestra labor, repetimos, tenía que producir los efectos causados y que tan palpablemente se muestran á la vista del más miope.

El "cacique anda de cabeza", dice el pueblo con un convencimiento grande, y este raro modo de caminar no puede por menos de causarnos la satisfacción íntima que siempre proporcionan los triunfos que se obtienen á costa de cruentos sacrificios.

Con este dicho tan vulgar como gráfico, el pueblo quiere significar la torpeza, el desacierto, la soberbia, la carencia de sentido y en una palabra, el desquiciamiento general en que se encuentra el cacique valenciano, desquiciamiento que revela en todos cuantos actos ejecuta, ya para defenderse de nuestras justas acusaciones, ya para atacarnos en la forma rastrera é innoble que constituye su peculiar modo de lucha.

El "cacique anda de cabeza", es cierto; pero no es suficiente á conseguir el bien de este pueblo, en donde tanto mal ha causado su influjo.

Cuando la planta parásita tiene tan hondas raíces, cuando su influjo maléfico ha causado tanto mal, no es suficiente producir su

muerte aparente por falta de riego, es necesario arrancarla de raíz y pulverizar con un poderoso desinfectante la tierra que le sirvió de asiento.

Es preciso que no "ande de cabeza",.

Es indispensable que adquiera una inamovilidad completa (políticamente).

FÉLIX DE MONTEMAR.

¡Fuego! ¡¡FUEGO!! ¡¡¡FUEGO!!!

Repicaban las campanas, corría toda la gente, todo el mundo preguntaba ¿qué sucede? ¿qué sucede? —Que se quema un olivar y el fuego, según parece, toma tales proporciones que Valencia y Alburquerque y Aliseda y Herreruela y el Arroyo y San Vicente se verán comprometidos y sus términos alegres serán pasto de las llamas como siete y seis son trece. Es un incendio terrible; la generación presente no ha visto otra cosa igual; arde lo seco y lo verde; como pronto no se ataje, como Dios no lo remedie, Extremadura alta y baja es muy fácil que se queme. Tales voces propalaban un grupo de seis ó siete á la una de la noche por la calle de Valverdé. Alarmado el vecindario á los gritos comparece, mas cuando á poco se entera de que la finca es de Pérez y que arden catorce olivos, tranquilos la espalda vuelven y entre risas y chacota todos dicen: ¡que se quemel! Total, que acuden al fuego los personajes siguientes: cuatro serenos el cabo, dos policías, tres nenes menores de quince años, el Inspector, seis mujeres, y pare usted de contar; en conjunto diez y siete. ¡Asombran las simpatías de que goza Miguelete! Al otro día temprano, apenas Dios amanece, á sus amigos convoca el cacique diligente, y en medio de sus criados y derdós y dependientes la palabra les dirige diciendo en términos breves: Ahora mismo al olivar que nos vayamos conviene y lo recorramos todo, muerte, sur, este y oeste, sin parar hasta que hallemos alguna prueba fehaciente que nos descifre el enigma y la verdad nos demuestre. No bien hubo terminado, cuando llega de repente

corriendo á todo correr y sudando, un mozalbete que, entre gran expectación dice al punto: — Señor Pérez, en el olivar se ha hallado un envoltorio, un paquete, que debe ser una bomba pues hasta la mecha tiene asomando por un lado... —¡Que me valga San Silvestre! al telégrafo en seguida y un parte al punto ponedme para que de Barcelona manden en un periquete el carro blindado; ¡espera!; por la carretera viene, galopando en un caballo, lleno de polvo, un ginete que á nosotros se dirige y nos habla. Detenerse que ya llega; —¡pare, amigo, y hable pronto; ¿qué sucede? —Traigo conmigo la bomba. —¡Virgen santa de las Nieves! Que se avise á un boticario y la analice, pues debe ser dinamita ¡caramba!; nadie á la bomba se llegue.

A los tres cuartos de hora llegó á las manos de Pérez un informe que decía plus minusve lo siguiente: "Don Fulanito de Tal, Licenciado, el honor tiene de informar que ha examinado con detención un paquete enviado de la Fábrica, recubierto con papeles, y que visto el microscopio tan solamente contiene cierta cantidad de cola; y lo que mecha parece es un trozo de madera, fibroso, cual los pinceles que emplean los carpinteros para dar cola á los muebles." Sin comentarios, lector, la cosa no los merece.

ZEDA.

SR. GOBERNADOR

Cumpliendo gustosísimos deberes de cortesía, cúmplenos enviarle la más cordial bienvenida, á la vez que desearle los mayores aciertos en el desempeño del alto cargo que el Gobierno de la Nación le ha conferido.

Mucho lamentamos tener que unir á nuestra salutación un ruego á que nos obliga el proceder arbitrario y desconsiderado que con nosotros, observa el Alcalde de Real orden que en mal hora rige los destinos de este desdichado pueblo.

Nuestra publicación, señor Gobernador, cumple con cuantos requisitos preceptúan las Leyes, nuestro periódico al hacer uso de un derecho constitucional, lo ejercita atemperándose á lo que regula la Ley de Imprenta, en una palabra, nuestro semanario es fiel

cumplidor de sus deberes, siendo por tanto lógico que reclame respeto para sus derechos.

Cumpliendo con la Ley, mandamos seis ejemplares de nuestro semanario al Ayuntamiento todos los días de su publicación, y el Sr. Alcalde lejos de devolvernos *incontinenti* en el acto, un ejemplar autorizado con el sello del Ayuntamiento, no lo hace hasta las dos ó tres horas, irrogándonos perjuicios que no hemos de tolerar.

Esta Redacción ruega respetuosamente á V. S. dé las órdenes oportunas para que nuestro *paternal* Alcalde devuelva sellado el periódico en el acto de su presentación.

Nuestro justo y respetuoso ruego tiene su fundamento en la Ley de que V. S. debe ser un fiel interpretador.

La fanega de trigo cuesta á 42 reales.

El pan se vende en toda Extremadura á 0'25 pesetas la pieza de un kilogramo.

La "Eléctrica Valenciana", monopolizadora de este indispensable artículo, cobra el pan á 0'35 pesetas la pieza de un kilogramo escaso.

Los pobres de Valencia son explotados en 0'10 pesetas por cada pan.

La entidad explotadora tiene por Gerente á Miguel Pérez Carrascosa.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Como nuestros lectores saben, para el día 22 estaba convocada la Diputación Provincial, con objeto de dar cuenta de la Real orden que anula su actual constitución, y proceder á la elección de cargos necesarios á constituir la nuevamente.

Los elementos que no se avienen á las determinaciones justas de una mayoría, procuraron por todos los medios pactar, á fin de que su derrota no fuera tan espantosamente ridícula como su soberbia merece; nada consiguieron con sus ofertas y peticiones sumisas, ya que los elementos rosadistas y conservadores, están dispuestos á probar de una vez para siempre, que el capricho de unos políticos desacreditados no puede imponerse á las fuerzas de las mayorías.

La reunión anunciada, no se efectuó porque el Sr. Gobernador Civil de la provincia, encargado por ministerio de la Ley, para presidir la sesión, se puso enfermo repentinamente.

Nada hemos de oponer á esta *lógica* enfermedad, y solamente consignaremos la contrariedad que nos produce la *enfermedad* padecida por el señor del Nido, ya que en hombres de su edad, cualquier dolencia puede revestir graves caracteres que por fortuna, en la ocasión presente, no ha tenido que lamentar.

La Diputación ha sido convocada nuevamente para el día 2 del próximo mes, y como las circunstancias no han variado, ni es previsible sufran alteración para tan reciente fecha, *de celebrarse la reunión*, nos es aventurado predecir la derrota que sufrirá el *chavismo*, derrota que puede tener sus reflejos en nuestro querido pueblo.

Esperemos los acontecimientos, pues lo que sea sonará.

EL VIVIDOR POLÍTICO

A las muchedumbres se las engaña siempre ofreciéndolas lo que las halaga. — PLATÓN.

Este es uno de los tipos que sin gran esfuerzo intelectual y solo con el conocimiento de las personas que le rodean y necesita, medra con gran facilidad constituyendo en los pueblos la figura más saliente de la sociedad moderna.

Sucede con estos seres lo que con la sabida fábula de la manzana podrida, una sola es capaz de estropear una gran cantidad de fruta. Han de reunirse unas cuantas personas con el mejor fin político y basta la presencia de un malvado «del vividor político» para que en corto plazo no tengan nada que echarse en cara.

Así es que como al vividor político no le preocupa otra cosa más que la idea del lucro, el deseo de medrar y de llenar sus manos y bolsillos de algo succulento, se ve incitado á poca costa por la turba ó coro de adoratrices como diría Soriano, sembrando el chanchullo, la inmoralidad y el desquiciamiento en todo aquello en que desgraciadamente para los pueblos intervienen. Han constituido un verdadero *arte de vivir* á costa de los demás y tan generalizado está el mal que ya descaradamente hacen esfuerzos sobrehumanos por administrar los bienes municipales y provinciales de una manera *altruista* cuando es conocido de todos lo mal que han sabido administrar los propios.

Para el vividor político se ha creado una *Moral especial* y nos hemos habituado tanto á su trato que ya se tiene como axiomático que se puede ser muy honrado aun cuando en política no se tengan escrúpulos. La inmoralidad política se llama *travesura*, al truhan político *vivo* y á la tendencia sistemática al mal persiguiendo al enemigo personal y político «constancia» «voluntad de hierro», y de esta manera sui generis vive en sociedad el vividor político con el respeto y admiración aparente del vecindario. Esto no quiere decir que en política no haya hombres dignos que han sabido sacrificarse por la idea y sin otros regalos que el olvido; pero esto no es lo corriente, estos por lo general, son las víctimas, los sacrificados, los persegui-

dos por los procedimientos más rastreos que el cerebro más raquíptico pueda idear y constituyen la especialidad del vividor político de oficio. ¿Cómo puede explicarse esta anomalía? Sencillamente, porque el político honrado no lleva mas miras al administrar los bienes del pro-común que ordenar los servicios; mejorar la administración cuidándose de posponerlo todo al bien general, al bien de su pueblo no transigiendo con que la Hacienda municipal sea una mina inagotable para cuatro gandules, ganapanes, que con el pretexto de embellecer la población y dotarla de comodidades impropias de su importancia, arruinan á ciencia y paciencia del vecindario la menguada caja municipal. Por el contrario, el vividor político han tenido muy buen cuidado de prostituir con el ejemplo á cuatro degenerados que van á las colectividades sin escrúpulos de ninguna clase, pues solo piensan en hacer el bien del pueblo en la persona del vividor, el Papa Rey. El ha comprendido que la conciencia humana tiene fatalmente una tendencia al mal fácilmente explotable alucinándolos con el espejuelo del egoísmo ó de sus debilidades, y provocando esos movimientos instintivos, pero pasajeros que elevan á ciertas nulidades poniéndolas en el camino de hacer el mal, toda vez que ellos van á su negocio y no se preocupan de hacer el bien por nada, es decir, que son el prototipo del papel secante. El día en que los pueblos se guien de las personas que desean el bien común y tengan voluntad para resistir las influencias del mal ejemplo, habrá desaparecido esa inmensa plaga de vividores políticos; estos farsantes no podrán engañar ni alucinar á las muchedumbres y se impondrá la honradez.

F. G. B.

Un fuego pequeño y una infamia grande.

En un olivar propiedad de la hija de D. Miguel Pérez Carrascosa y en otro propiedad de la señora de don Gonzalo Barrantes, se declaró un incendio simultáneo el día 22 del presente mes.

Las circunstancias todas que rodean á estos fuegos, son suficientes á presumir la participación que en los mismos pudo tomar una mano criminal.

A fuer de hombres honrados hemos de consignar nuestra protesta enérgica contra hechos delictivos que solamente un perverso puede realizar.

Cualquiera que sean las causas que el autor, si existe, ha tenido en cuenta para tomar una venganza ruin, no le excusa ni puede atenuar sus instintos criminales.

Los incendios carecieron de importancia afortunadamente y las pérdidas sufridas son de muy escasa importancia, pero han venido á demostrar hechos que nos conviene recoger.

Como prueba fehaciente de la impopularidad y escasas simpatías de que goza el Sr. Pérez, consignaremos el hecho verídico y estupendo nunca visto en este pueblo, de que al men-

cionado fuego no concurriera el público; pues se daba el caso de volverse los vecinos para el pueblo tan pronto se enteraban á quién pertenecía el olivar.

Otro hecho que nos interesa recoger y no para comentarlo en serio, pues su infame ridiculez solo se presta á la *chacota*, es el haber relacionado con el fuego de referencia el nombre del ex Alcalde conservador D. Fernando Zamora, cosa que en realidad no tiene importancia ya que no es escaso el número de los que opinan que á D. Miguel no le causó sorpresa el saber que un olivar de su bella hija estaba ardiendo.

Muchos rumores podríamos recoger, pero ciertos asuntos deben ser tratados con la sátira y gracejo que lo hace en este mismo número nuestro compañero de redacción «Zeda».

En la TAERNA

Hace tres ó cuatro noches que *El tío de los retratos* se propuso tomar una *cogorza* de mil diablos; y dicho y hecho; en seguida con firme y seguro paso se fué á la primer taberna á brindar por el dios Baco. No había hecho más que llevar la primer copa á sus labios, cuando allí se presentó, como antiguo parroquiano, un Concejal que se pasa la mayor parte del año *discursando* en el Concejo, con rostro fiero y airado, y que en tomando dos tintas, y presidiendo el *catarro*, lo mismo le da citar el artículo mil cuatro de la Ley de Municipios que del Derecho Romano, una ley de las Pandectas del célebre Justiniano, Presumiendo *el que suscribe* que el Concejal mencionado había de darle á la lengua con soltura y desparrajo, se escabulló buenamente, sin ser de nadie notado, y detrás de una cortina oyó el siguiente diálogo: — Tabernero, una botella del clarete de Salvado, que es día de *melopea*, que es vispera de Santiago. — Mucha cuenta lleva usted ahora con el calendario; y me extraña ¡vive Dios! pues me tiene acostumbrado á verle con la *cogorza* los lunes, viernes y sábados sin que le importe un comino que sea San Blas ó San Pablo. — Menos música, guasón,

y en menos que canta un gallo trae tres ó cuatro botellas de lo tinto ó de lo blanco, que hoy vengo dispuesto á hablar de lo divino y lo humano y de Pérez y Campero y de Zamora y del diablo; de la cárcel, de Cepeda, de Donaire, de Medrano, del periódico, del Nuncio y del *Salto del Caballo*.

— No levante usted la voz que *pué* que alguno escuchando le lleve á Pérez el soplo y ya está usted aviado.

— ¿A mí qué me importa Pérez?

Si le echan de *Diputao*, como por ahí se susurra, que inciense con los... ¡canario! te digo que estoy *partito* de llevar cabestreando un día tras otro día muy cerquita de dos años.

Si Donaire, el del periódico, y el *Tío de los retratos*

no me hubieran puesto en solfa, sacando á relucir trapos que yo creí muy ocultos, hoy estaría á su lado;

y yo le diría á Pérez

que si el Juez precisa baño en la *Cárcel de Partido*, también yo tengo un hermano

y una suegra y un sobrino

y una prima y un cuñado,

que si pagara el Concejo puntualmente á sus empleados,

se habrían ido á bañar á las costas del Cantábrico.

Y le diría más cosas á ese cacique endiosado;

le diría que en la *verja*

tragué el cebo sin mirarlo por cerca de mil razones

en que apoyó su alegato,

Pero que no estoy dispuesto á seguir el perro hinchando

y tragarme cada bola que asusta por el tamaño.

Vamos á ver, ¡no da grima el que el miércoles pasado se presentó una instancia

socorros solicitando para que un pobre infeliz

se fuese á tomar los baños, esos de la Fadagosa,

que dan tan buen resultado, y que fuera desechada,

en el margen estampando que no había consignación!

¿Puede haber mayor escándalo que denegar un socorro

de la índole del citado y emplear miles de duros

en una cárcel que... ¡vamos!

¡Echa vino, tabernero,

que si sigo perorando voy á excitarme hasta el punto

de *explotar* como un petardo!

Traete otras cuatro botellas de lo tinto, buen *Cartacho*.

Dicen que la vida es sueño, y yo digo que es pecado

beber agua habiendo vino como el que estoy embaulando.

EL T. DE LOS R.

LOS NUEVOS CHANCHULLOS

(Continuación)

En nuestro número anterior dábase cuenta de las *evaporaciones* sufridas en la Caja Municipal.

Aludíamos y concretábamos el hecho inaudito, estupendo, é inexplicable, de que el Agente de nuestro Ayuntamiento en Cáceres, cobrara por cuenta de la Corporación Valenciana unos cuantos miles de duros, que dicho señor Agente presentara sus cuentas, reconocidas como justas y equitativas, pero que el Ayuntamiento ha-

bía dejado de percibir en cinco años 65.757'82 pesetas, que es la diferencia que existe entre lo cobrado por cuenta del Ayuntamiento y lo ingresado en la Caja Municipal del mismo.

Para nadie que viva desde hace tiempo en este pueblo, puede ser un secreto el paradero de esas pesetas, ya que el camino recorrido por ellas, es el mismo que recorrieran las *trescientas sesenta mil*, de feliz memoria.

En nuestro número anterior presentábamos las cuentas correspondientes al año 1900, y nos limitábamos en

esta presentación, á copiar literalmente datos consignados en un documento oficial de incontrovertible autoridad; hoy sujetándonos á lo consignado en aludido documento, analizaremos los años de 1901 y 1902, renunciando á los comentarios y deducciones que su lectura nos sugiere, si bien nos permitimos llamar la atención del lector sobre tanta monstruosidad.

AÑO 1901

Conceptos.

Cobrado por el Agente por renta de inscripciones. 26.786'32 ptas.
Ingresado por el mismo concepto. 21.927'65 ptas.

FALTAN 4.858 67 ptas.

Cobrado por el mismo por atrasos. 1.211'48 ptas.
Ingresado por el mismo concepto en el capítulo 8.º 215'00 ptas.

FALTAN 995'39 ptas.

Cobrado por el mismo por obligaciones del ferrocarril. 6.719'77 ptas.
Ingresado por este concepto. 5.458'18 ptas.

FALTAN 1.261'59 ptas.

Cobrado por el mismo por reintegro de suministro al Ejército. 565'38 ptas.
Ingresado por este capítulo 3.º artículo 14. 297'04
En el capítulo 8.º artículo 2.º 124'83

FALTAN 143'51 ptas.

TOTAL FALTAS en el año 1901. 7.259'16 ptas.

AÑO 1902

Conceptos.

Cobrado por el Agente por renta de inscripciones. 33.406'69 ptas.
Ingresado por este concepto. 26.703'74 ptas.

FALTAN 6.702'95 ptas.

Cobrado por el mismo por suministro al Ejército. 351'69 ptas.
No hay ingresos por este concepto. " "

FALTAN 351'69 ptas.

TOTAL FALTAS en el año 1902. 7.054'64 ptas.

(Continuará.)

A LOS LABRADORES VALENCIANOS

En defensa de los intereses materiales de los labradores valencianos trazamos las presentes líneas, que estimamos muy dignas de ser tenidas en cuenta, por las tristes enseñanzas que encierran.

El labrador valenciano, por regla general, es hombre de modesto capital, de escasos medios, que suple con un rudo y constante trabajar, sufriendo las inclemencias del temporal y luchando con las garras despiadadas de la usura.

Cuando tras amarguras y fatigas, es llegada la época de la recolección, el modesto labrador valenciano, no puede almacenar en sus graneros el fruto de sus trabajos; sus necesidades y los compromisos contraídos durante las faenas agrícolas que preceden á la recolección le obligan á vender inmediatamente su cosecha.

Todo el vecindario sabe que la «Electrica Valenciana» compra grandes cantidades de trigo, que para su industria necesita, á nadie puede extrañar que la «Eléctrica Valenciana» realice estas compras en las mejores condiciones que pueda conseguir, ya que el mercantilismo es base fundamental del negocio á que se dedica tal entidad; pero de realizar compras ventajosas, á ejercer monopolios y explotaciones inicuas é intolerable, existe una diferencia muy notable.

La «Electrica Valenciana» está comprando trigo en Brozas y paga por las 100 libras 43 reales á cuyo precio tiene necesidad de cargar los gastos que le ocasiona el acarreo y que son 4 reales cada 100 libras; es decir que la «Electrica Valenciana» paga fuera de este pueblo 47 reales las 100 libras de trigo.

Nuestros pobres paisanos, los pequeños labradores valencianos, ofrecen trigo á la «Electrica Valenciana», y este no les paga á más precio de 43 reales las 100 libras.

¿Por qué paga á 47 reales las 100 libras de trigo forastero y á 43 el que es propiedad de nuestros paisanos?

¿Cabe mayor abuso, más inicua explotación y mayor desprecio para todo Valencia?

¿Es tolerable, pueda consentirse que un forastero—que todos debemos conocer ya—nos explote y desprecie de tal forma sin que nosotros le hagamos comprender que no somos indios?

¡¡Pueblo de Valencia, hasta cuando vamos á consentir que nos azoten como á esclavos!!

UN LABRADOR VALENCIANO.

Se sospecha que los autores del hurto sean unos quinquilleros.

El dueño de las caballerías hurtadas, Justo Bas, gratificará á la persona que descubra el paradero de las mismas, con 100 pesetas, y si descubre á los autores del hurto la gratificación será de 125 pesetas.

En la Redacción de este periódico se reciben noticias relacionadas con este aviso.

AMOR

Un Retórico.—El amor es una figura por medio de la cual decimos unas veces lo que no sentimos y sentimos otras lo que no decimos.

Un Farmacéutico.—El amor es una píldora muy amarga, endulzada por fuera para que no repugne al paladar.

Un Abogado.—El amor es el pleito de la vida.

Un Prestigitador.—El amor es un escamoteo de la verdad.

Un Acrobata.—El amor es un salto mortal.

Un Médico.—El amor es una enfermedad rara que requiere para cada uno un tratamiento especial.

Un Filósofo.—El amor es la nada envuelta en una ilusión.

Un Gastrónomo.—El amor es un manjar apetitoso, pero indigesto.

Un Militar.—El amor es una campaña cuyo plan debe estudiarse seria y detenidamente.

Un Físico.—El amor es una corriente eléctrica establecida entre dos corazones.

Un Químico.—El amor es un precipitado de alucinaciones y ceguedades.

Un Actor.—El amor es una obra muy difícil de interpretar; porque tan pronto es drama, como sainete, como tragedia, y á veces música...

Un Marino.—El amor es... la mar.

Un Matador.—El amor es una lidia para la que hace falta hoy en día más muleta que corazón.

Agencia internacional de Aduanas Comisiones Tránsitos y Representaciones

Manuel Vivas Pacheco
Valencia de Alcántara =
= y Marvao-Beiran

NOTICIAS

A consecuencia del atropello de que fué víctima en Barcelona por un automovil, ha perdido un ojo nuestro querido amigo D. José González Lijo.

Muy de veras lamentamos las continuas desgracias que pesan sobre el Sr. González Lijo, al cual deseamos

la resignación necesaria para sobreponerse á tanta adversidad.

Han salido para Badajoz, la señora é hijo de nuestro Director.

El joven D. Pedro Rodriguez, hijo de nuestro buen amigo, el Procurador de los Tribunales del mismo nombre, ha salido para Madrid con objeto de continuar los estudios que con tanto aprovechamiento viene practicando.

Aceite de superior calidad se vende á veintisiete pesetas la arroba de 23 kilogramos, puesto sobre vagón en la estación de Valencia de Alcántara.

Se admiten proposiciones en la Redacción de este periódico.

No se hará venta menor de 50 arrobas.

Hay mil arrobas en venta.

El *armatoste* colocado en el Paseo del Chorizo y que el público conoce con el pintoresco nombre de «Kiosco de las Necesidades», se inauguró el día 25, festividad de Santiago.

Tal fué la animación que en la apertura del «Kiosco», reinó y tal el consumo efectuado por el público que, según nos aseguran, la venta ascendió á la importante suma de 175 pesetas.

¡Hay negocios locos!

Dentro de pocos días llegará á Valencia el Director-Gerente de la Sociedad Salto del Caballo, nuestro amigo D. Roman Aguirre.

El Gobernador Civil de nuestra provincia D. Rafael del Nido, ha sido trasladado á mandar la provincia de Huelva.

Sin duda el Gobierno ha tenido en cuenta para este traslado la reciente y repentina enfermedad que el señor del Nido sufrió hace días y que le impidió presidir la reunión á que estaba citada la Diputación Provincial.

Que lleve buen viaje y goce de inmejorable salud.

Parece ser que por alguien se há pedido el nombramiento de un Juez especial, que intervenga en el proceso incoado con motivo del incendio ocurrido en un olivar de una menor.

Para el día 2 ha sido convocada nuevamente la Diputación Provincial.

Veremos que nueva *martingala* se traen los señores del margen.

Según nuestros informes, el Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres, ha estimado justa la minuta que á D. Manuel Peñaranda presentó nuestro querido compañero de Redacción y culto Abogado D. Antonio Mendoza, y que el Sr. Peñaranda impugnó por estimarla excesiva.

Ha pasado varios dias entre nosotros nuestro buen amigo D. Francisco Bohigas.

Depósito del verdadero y legitimo

ZOTAL

de Burgogne, en la acreditada Farmacia de don Perfecto Belaunde.

Precio del kilo: 2 pesetas.

Farmacia Belaunde—Valencia de Alcántara, calle Acebedo.

AVISO IMPORTANTE

El día 14 del presente mes desaparecieron de este término municipal dos mulas rojas, una más clara que la otra.

La oscura tiene unas picaduras en las patas producidas por la reja del arado.

ANUNCIOS

EL MUNDO ELEGANTE

Bisutería y Mercería.

Grandes novedades en Bolsos de terciopelo y piel con cordones, Guantes de todas clases incluso el manopla, diez modelos en Corsés rectos y 5.000 artículos de gran fantasía imposibles de enumerar.

Esta casa es la que presenta más novedades.

CRISTOBAL MENDIETA CANTERAS

Alfonso XIII, núm. 1.—Cáceres.

Elegancia y economía.

PEDRO FERNÁNDEZ

SOMBRERÍA

5 - PORTAL LLANO - 5
CÁCERES

Sombreros de todas clases y formas, últimas novedades.

Grandes novedades de París y Londres.

La casa que más barato vende

¿Por qué no se anuncia en este espacio el Profesor-Dentista D. FERNANDO GILL? Por ser tan conocida de todos su competencia.

CAFÉ "VIENA,"

Alfonso XIII. 16.—Caceres.

En este acreditado Establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legitima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados patatas fritas procelentes de Madrid, fiambres.

Sucursal en el Paseo de la Plaza.

IMPRESA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA

DE

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19 - Portal Llano - 19. — CÁCERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento a la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos.

Taller de Hojalatería

DE

Francisco Marques

En este taller encontrará el público economía, prontitud y esmero en cuantos trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lleva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acevedo, Valencia de Alcántara

GRAN FARMACIA

DEL

Licenciado L. ESCRIBANO

En esta antigua y acreditada oficina encontrará el público, todas clases de productos químicos y medicamentos de la más exquisita pureza.

Aguas minerales de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza Mayor. — CÁCERES

Fábrica de aceite de oliva

DE

FRANCISCO JIMÉNEZ BARBADO

Este antiguo Establecimiento abrirá sus puertas al público el día 10 de Noviembre, comenzando a trabajar el 1.º de Diciembre en las condiciones siguientes:

Cada cosechero hará solo su aceituna, siempre que por lo menos reuna doce cestos. Cada piellevará un aprieto con su correspondiente escilla, procediendo después a desmontar referido pic picando la masa, em pilando de nuevo, escaldan lo y dan lo un segundo aprieto.

Una vez medida el aceite de cada cosechero, se recogerán las borras y cabeza las, que coci las y filtra las, se entregarán unidas al producto total.

Tiempo de maquina, 5 por 100 para todos los cosecheros en general. Se admiten contratos por tiem, o ilimitado en las condiciones apuntadas.

En este lagar no se admiten aceitunas de procedencia desconocida.

Valencia de Alcántara 8 de Noviembre de 1910. — Francisco Jiménez Barbado.

OTTO MEDEM --- Sevilla

GRANDES ALMACENES DE ABONOS

CÁCERES

en el Parador del Carmen (frente al paseo de Canovas)

Escorias  Estrella Thomas

Superfosfato de cal. --- Sulfato de amoniaco. --- Kainita.

Nitrato de sosa. --- Sulfatos de cloruro y de potasa

Cal azoada y Nitrato de cal.

Para precios y noticias, dirigirse a su representante

RUFINO RICO OJALVO

Margallo, 17. --- CÁCERES

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Tejidos del reino y extranjero

DE

Antolín Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto alarca el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Rio-Tinto.

Calle de la Corredera,

VALENCIA DE ALCÁNTARA

LA PALOMA

Compra-Venta de Géneros Nacionales y Extranjeros

Quincalla, Paquetería y Coloniales.

Expendeduría Oficial de Explosivos.

LA ACTIVIDAD

almacén de maderas

SUCURSAL EL PENSAMIENTO EN ACEÑA DE CANZA

MANUEL CARRETERO MIRON

Valencia de Alcántara.

EL SOBRESTANTE

MODERNO

(PRIMERA PARTE)

Aritmética y Topografía

Obra adaptada al nuevo programa de Sobrestantes de Obras públicas

POR

D. Federico y D. Andrés Suquia

De venta en la librería de Angel San Martín Puerta del Sol, 6, al precio de

7'50 peseta.

PLATERÍA

DE

VICENTE PONCIANO

Valencia de Alcántara, Acevedo, 46.

Gran surtido en obra filigrana de país.

Estuchería cordobesa, bonitos dibujos oro de ley.

Todo lo concerniente al ramo de platería.

Se admiten toda clase de encargos concernientes a dicho ramo.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que éstas sean, a precios sumamente baratos.

Se compra plata y oro viejo.

GRAN FONDA

DE

Aquilino Taborda

En esta acreditada y antigua casa encontrarán los viajeros cómodo y económico hospedaje, esmerado trato, higiénica alimentación y habitaciones ventidas.

PASEO DE SAN FRANCISCO
VALENCIA DE ALCÁNTARA

AGENCIA DE ADUANA

DE RODRÍGUEZ Y JAVATO

Oficinas en Valencia de Alcántara (frontera española) y Marvao (frontera portuguesa).

Esta acreditada casa se distingue por la actividad, interés y economía, que pone al servicio de sus numerosos clientes.

EL SANATORIO

Este establecimiento sigue expendiendo los más ricos vinos de Jerez, de todas las marcas renombradas.

Aperitivos, Vermuts y todas clases de licores, a precios sumamente económicos.

Travesía de Alfonso XIII.—Cáceres.